



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00011002-004-09, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS QUE CONSISTIRÁN EN: DESARROLLAR EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA AMPLIACIÓN DE LA RED DEL TRANSMISOR DE LA SEÑAL DE LA RED EDUSAT POR TELEVISIÓN ABIERTA, CONSISTENTE EN: CASETAS DE OPERACIÓN Y CONTROL Y TORRE AUTOSOPORTADA DE TELECOMUNICACIONES A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, UBICADOS EN: EL CERRO DE TRINCHERAS EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día dieciocho de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Edificios, sita en Avenida Arcos de Belén número setenta y nueve, tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para celebrar la junta de aclaraciones de los siguientes licitantes de cuyas representaciones Legales y firmas aparecen en este documento: **CONSORCIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SIGMA, S.A. DE C.V., SISTEMEX, S.A. DE C.V., COMTELSAT, S.A. DE C.V., INFRACOMEX, S.A. DE C.V., MAQUINARIA Y EQUIPOS MADERO, S.A. DE C.V., ALZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., ASESORIA, CONTRUCCIÓN Y SERVICIOS MÉXICO, S.A. DE C.V., DUMA URBANIZACIONES, S.A. DE C.V., MARON INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, y los siguientes servidores públicos, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, no se presentaron y con la participación del Ing. Anselmo Salinas López, Subdirector de Ingeniería de la Dirección General de Televisión Educativa..-----

Presiden el acto con fundamento en la designación realizada mediante oficios números: 712/0401/09 y 712/085/09 de fechas 04 de noviembre y 13 de febrero de 2009, el Mtro. Ramón Gómez Gaytán, Director de Edificios y con la participación del Arq. Roberto Ramírez Silva, Subdirector de Obras en nombre y representación de la Secretaría de Educación Pública; y en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento en lo que no se oponga a la Ley mencionada, realizándose de la siguiente manera:-----

LA DIRECCION DE EDIFICIOS ACLARA QUE:

- 1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), y el artículo 22 de su Reglamento, y la convocatoria publicada en el sistema compraNet, el día 12 de noviembre de 2009, la asistencia a la junta es optativa y será la única instancia para solicitar aclaraciones a estas bases y sus anexos por los licitantes que hayan manifestado su interés en participar, en apego a la dispuesto en el párrafo segundo del artículo 35 de la LOPSRM.-----
- 2.- Se deberán presentar 10 minutos antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.-----
- 3.- Deberán firmar autógrafamente todos los documentos de su proposición en todas sus páginas, (no rubrica).-----
- 4.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán hacerlo de acuerdo a los lineamientos y normatividad de la Secretaría de la Función Pública.-----
- 5.- En la elaboración de su proposición el licitante deberá considerar todos y cada uno de los puntos indicados en los términos de referencia y el anexo "A", mismos que deberá anexar al documento AE-9, debidamente firmados.-----
- 6.- En el documento AT-2 el licitante deberá incluir el ó los planos del modelo de torre autosoportada propuesta por el, donde se indiquen las dimensiones de cimentación, tipo

de concreto y acero de refuerzo; dimensiones de los perfiles calculados y el peso total de la estructura propuesta.-----

7.- Se informa a los licitantes que en la convocatoria publicada en el sistema compraNet, en los requisitos generales de la información general, se indicó “copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación”, lo cual queda cancelado sujetándose únicamente a lo solicitado en el punto 20.1 de las bases.-----

8.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán incorporar en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica certificado ante la Secretaría de la Función Pública (**antes SECODAM**).-----

9.- Los licitantes que opten por el envío de medios remotos de comunicación vía electrónica, deberán presentar su proposición conforme a lo estipulado en las bases motivo de este procedimiento.-----

10.- Cuando presenten sus propios formatos, estos deberán contener la información mínima solicitada por la Secretaría de Educación Pública, anexando, los proporcionados por esta Secretaría firmados.-----

11.- No omitan oficios, minutas, etc., en su propuesta.-----

12.- Identifiquen bien el sobre de su proposición y lo cierren en forma segura.-----

13.- Las proposiciones que sean enviadas por medios remotos de comunicación vía electrónica, el sobre será generado mediante el programa de computo que haya sido entregado ante la Secretaría de la Función Pública.-----

14.- Deberán presentar en la apertura técnica la documentación solicitada en el punto 20.1 de las bases, y la documentación adicional solicitada en sobre por separado, o en el sobre de la proposición.-----

15.- En caso de que las proposiciones no sean presentadas por la persona física o el representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple otorgando poder para esto debiendo firmar el representante legal y quien recibe el poder anexando las identificaciones oficiales de ambas en original y copia fotostática. -----

16.- En caso de que la participación sea vía electrónica, los documentos solicitados en el punto 20.1 deberán ser remitidos por dicho medio.-----

17.- En el punto 20.1, inciso “c” de las bases, la presentación de la copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2007 y 2008.-----

18.- El plazo de ejecución para la presente Licitación será de 30 días naturales, la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 02 de diciembre de 2009.-----

19.- La **SEP** pagará los trabajos objeto del contrato mediante la formulación de estimaciones parciales al termino de cada actividad de acuerdo a la cedula de avances y pagos programados (documento AE-3).-----

20.- El licitante deberá considerar en su proposición el costo del agua y la energía eléctrica durante la ejecución de los trabajos.-----

21.- De conformidad al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 09 de agosto de 2000, y las bases de concurso de este procedimiento, los participantes podrán optar por presentar sus inconformidades a través de medios remotos de comunicación electrónica.-----

22.- De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril del año 2004; el licitante ganador deberá presentar, previo a la firma del contrato, escrito original mediante la cual declare; bajo protesta de decir verdad ante la Secretaría, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o por los proveedores involucrados en el proyecto de que se trate, para efectos de desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento. El contratista deberá indicar además, que tanto él como sus correspondientes proveedores,

se comprometen, a dar aviso a la Secretaría de Gobernación en un término de 15 días contados a partir de la fecha en que tengan conocimiento de cualquier circunstancia que altere o pueda modificar las condiciones migratorias a las que se encuentra sujeto cualquier empleado de nacionalidad extranjera a su servicio, obligándose a sufragar los gastos que originen la expulsión del extranjero de que se trate, cuando la Secretaría así lo ordene, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Población.-----

23.- Se sugiere a los licitantes que para una mejor conducción del procedimiento sus proposiciones se presenten con todos y cada una de sus páginas foliadas y en carpetas lefort, esto sin ser motivo de descalificación.-----

24.- Se les informa a los licitantes que para la ejecución de los trabajos no se otorgará anticipo alguno de acuerdo a lo estipulado en el punto 7 de las bases de concurso.-----

25.- Cuando el licitante oferte descuentos en los costos de materiales, en porcentajes mayores al 20% de los costos de mercado, deberá anexar carta compromiso del proveedor o fabricante que respalde los descuentos, indicando el nombre y cargo del personal que autoriza dichos descuentos, debiendo anexar estos como parte del documento AE-1.-----

26.- Cuando el licitante opte por presentar productos similares a los especificados en los términos de referencia y el anexo A, se entenderá por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio de la marca señalada como referencia, debiendo anexar las fichas técnicas correspondientes, en el documento AE-1.-----

27.- Se les informa a los licitantes que para la elaboración de su propuesta deberán utilizar únicamente los archivos comprimidos ubicados en el sistema compraNet, los identificados con la ext. Zip. (WinZip), mismo que deberán ser anexados a la propuesta del licitante en el documento AT-11 los cuales deberán estar debidamente sellados y firmados como manifestación de conocer el contenido del mismo.-----

28.- Se verificó con el sistema compraNet si existían preguntas por este medio y nos indico que no existía pregunta alguna.-----

29.- Conforme a las recomendaciones técnicas de la Dirección General de Televisión Educativa, se procede a la sesión de preguntas y respuestas:-----

30.- La empresa **COMTELSAT, S.A. DE C.V.**, pregunta: en el numeral 3.3, inicio y terminación, dice que el plazo de ejecución de los trabajos será de 30 días naturales a partir del 02 de diciembre de 2009, solicitamos que la SEP autorice un plazo de ejecución de los trabajos de 120 días, ya que la obra civil requiere primero de la obtención de varios permisos del estudio de la mecánica del suelo en el sitio de la estación y del fraguado correcto de la obra. Por otra parte la fabricación de la torre nos tomara un mínimo de 6 a 8 semanas, antes poderla transportar en partes al sitio de instalación; R= De acuerdo a las bases de licitación, los licitantes deberán apegarse a las fechas de entrega establecidas en las mismas.-----

31.- En el numeral 7, anticipo dice que la SEP otorgara un anticipo de 0%, más I.V.A., solicitamos un anticipo de 50%, más el I.V.A., para poder afrontar todos los gastos de inicio de la obra civil en el sitio escogido y la fabricación de la torre; R= No hay anticipo.---

32.- En el anexo A, en las especificaciones preliminares, se indica una cornisa de 1 metro. En las especificaciones de la casete de transmisión se indica una cornisa 1.075 metros, ¿Cuál es la dimensión correcta de la cornisa?; R= Debe considerarla de 1 m. a partir del paño exterior del muro.-----

33.- En las especificaciones de instalaciones hidrosanitarias no se considera el calentador de agua y tampoco la bomba eléctrica para el llenada del tinaco, ¿Se deben considerar estos artículos?; R= No se requiere calentador y si deberá considerar la bomba y la instalación correspondiente para la alimentación del tinaco.-----

34.- En las especificaciones eléctricas se solicita un sistema eléctrico regulado y otro no-regulado. ¿Se debe considerar un regulador de voltaje?, ¿en caso de ser afirmativo de que especificaciones debe de ser el regulador?; R= No debe considerar el suministro.-----

35.- En el plano de ubicación de equipos del Pre-proyecto se muestra la ubicación de la subestación Ambar Pak y la ubicación del radiador, así también la de la antena parabólica de 3 metros. ¿Estos equipos requieren base de montaje?, ¿si es así, para considera las plataformas respectivas?; R= Si requieren bases para la subestación y el sistema radiador, no así para la antena parabólica.-----

36.- La empresa **SISTEMEX, S.A. DE C.V.**, pregunta: en virtud de la cantidad de información para integrar la propuesta, solicitamos una prórroga para presentación de oferta de 7 días; R= De acuerdo a las bases de licitación, los licitantes deberán apegarse a las fechas de entrega establecidas en las mismas.-----

37.- En el punto 4.3 plazo de ejecución, en vista de que: el proyecto ejecutivo tarda mínimo 14 días entre hacerlo y revisiones, el trámite de licencias de construcción se tarde un mínimo de 1 semana; la realización y resultados de estudios de mecánica de suelos tardan 10 días, el dictamen de la DGAC tarda 2 semanas, la contratación de la energía eléctrica no tiene tiempo conocido y la construcción de la obra misma. ¿Consideramos que el plaza de 30 días establecido en las bases de licitación es insuficiente, por lo que solicitamos que sea ampliado a 120 días mínimo?; R= De acuerdo a las bases de licitación, los licitantes deberán apegarse a las fechas de entrega establecidas en las mismas.-----

38.- En el punto 4 se dice que será bajo contrato de precio alzado, pero envían un catalogo de obra con volúmenes, ¿Será éste el que deberán utilizar los licitantes para la presentación de sus ofertas?, y en caso de ser así ¿Cómo se cobrarán los volúmenes adicionales, en caso de existir?, tal es el caso de traspaleos de materiales hasta el punto de instalación por difícil acceso al sitio, necesidad de contratación de grúa especial para maniobras, etc. ¿Cómo se deberán reportar los movimientos extraordinarios para su reconocimiento?; R= No se anexa catálogo, es un anexo que servirá como guía para considerar lo mínimo necesario para la elaboración de sus propuestas, por lo que cada licitante deberá considerar la cuantificación de todos los volúmenes de obra para este proyecto. De igual manera se hace la aclaración que por tratarse de una licitación a precio alzado, no se reconocerá ningún concepto o precio extraordinario, por lo que deberá considerar “todo” lo necesario para la ejecución de las actividades indicadas. ¿Hay algún tipo de restricción en los horarios de trabajo?; R= ninguna restricción de horarios. ¿Es necesario cubrir algún requisito de seguridad en particular?; R=apegarse a lo referido a los términos de referencia en tema de excavación. ¿Hay algún tipo restricción para el acceso de unidades al área de instalación de la torre, como trailers o unidades pesadas (grúas industriales?; R= Deberá considerar los trabajos de protección a instalaciones existentes (tubería y línea aérea de alta tensión) y las medidas de seguridad para los movimientos y maniobras del suministro de los materiales propios de la torre y de los equipos de instalación permanente. Así también hay partidas dentro del catalogo como es la cimentación, que depende de la mecánica de suelos para realizar el proyecto y el volumétrico, por lo que solicitamos que el contrato sea a Precio Unitario; R= El licitante deberá recabar la información necesaria ante las instancias correspondientes que le permitan realizar los cálculos de carga y las condiciones de la presente licitación son a Precio Alzado y no habrá modificaciones a la presente.-----

39.- Para la torre se requiere la siguiente información: coordenadas del sitio o parámetros de diseño, ¿se puede proponer nuestro propio diseño, es decir, torre con 3 caras, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas?; R= No deberá apegarse a lo indicado. El tramo recto de 7.9 m. ¿es obligatorio o se puede omitir?; R= es obligatorio conforme al modelo funcional anexo GPD-TORRE1. ¿Tipo y cantidad de antenas? ¿dimensión de las antenas?; R= el licitante deberá apegarse a las indicaciones especificadas en el anexo A y en el modelo funcional anexo GPD-TORRE1, son antenas para VHF canal 7 (modelo AT-11-220) en la parte inferior, y en la parte superior son antenas UHF canal digital 44 (modelo AT-15-150) y la cantidad es de 2 antenas a 0°, una antena a 90° y una antena a 180° para cada sistema. ¿Velocidad de operación, para revisión por desplazamientos y ángulo permisible?; R= se refiere a la velocidad del viento,

ya se indico que es de 150 km./h y el ángulo permisible no aplica por ser una torre cuadrada. En caso de que la suma de antenas sea 1500 kg ¿los otros 500 kg. Se distribuyen en la torre para sumar 2 tons. de peso?; R= Deberá considerar lo especificado. -----

40.- Para el sitio en general se tienen las siguientes preguntas: la planta de emergencia ¿será con tanque de combustible en la base?; R= No, es del tipo cilíndrico y externo. El tanque de combustible de a diario, para la planta de emergencia ¿de cuantos litros será?; R= de 500 lts. La marca de la planta ¿es abierta a cada participante o pueden especificarnos el modelo y la marca de la que desean se suministre?; R= aclarado en el punto 26 de la presente acta. El transformador de la subestación ¿es con enfriamiento en aceite o seco?; R= es de aceite de acuerdo a lo indicado en el anexo A. ¿Hay que considera la obra civil para la subestación? tal como drene recolector de derrames de aceite, fosa recolectora para derrames de aceite, dique contenedor de derrames de aceite para el transformador, o ¿solamente la base, registros y banco de ductos?, hay que considerar obra civil para la planta de emergencia, de acuerdo a normas de las SEDESOL (dique contenedor de derrames de aceite para el tanque, trinchera para recolección de derrames de aceite y diesel de la planta, fosa recolectora de derrames de aceite y diesel de la plante de emergencia, o solamente la base?; R= si deberá considerar la obra civil necesaria para posibles derrames. ¿Pueden proporcionar mas información sobre el supresor de picos (marca, número de catálogo, etc.), o lo propondrá cada licitante?; R= la información esta contenida en el anexo A. Los interruptores generales (3P-250 Amps) ¿ deben de ser normales o con protección en tiempo corto, largo, instantáneo y falla a tierra?, esto para lograr una mejor coordinación de protecciones; R= normales de acuerdo a lo especificado en el anexo A. ¿Todos los tableros serán en marca Square D y del tipo empotrar?; R= Sí, conforme a lo especificado en el anexo A y considerar el punto 26 de la presente acta. ¿Qué tipo de medición quieren que se suministre, una base de 13 terminales 20 amp´., la cual iría interconectada con un equipo compacto de medición, o una base de 7 terminales 200 amps., con TC's de precisión de 600:5 amps., alojados en un gabinete para medición de 90 x 90 x 40 cm.? y ¿ esté fijo al gabinete de la propia subestación, o se tendrá que fabricar un nicho de mampostería?; R= el licitante deberá considerar los requerimientos por parte de la CFE. en el plano número GPD – 15, se muestran dos postes, el poste en donde se construirá la transición aérea-subterránea ¿es existente? O ¿ se debe de considerar el suministro de uno nuevo, y el que se marca en el plano número GP -01, es existente? de ser postes nuevos, favor de indicar la altura sugerida o estandarizada por la CFE; R= el licitante deberá considerar lo indicado en el anexo A y los requerimientos y normatividades de la CFE en el sitio de la obra. ¿A existe algún proyecto eléctrico autorizado para la alimentación para la subestación o algún antecedente de este futuro servicio ante la CFE?; R= No, y deberá apegarse a los términos de referencia y al anexo A. ¿Cuál será la marca de los aires acondicionados ó esta abierta a cada participante?; R= la información esta contenida en el anexo A y considerar el punto 26 de la presente acta.-----

41.- La empresa **MAQUINARIA Y EQUIPOS MADERO, S.A. DE C.V.**, pregunta: favor de definir la altura que tendrá la torre, ya que en la documentación indica una altura de 110 m. y en el plano GDP –TORRE1, indica que es de 102 m., favor de indicar cual es el correcto; R= Deberá considerar 102 m de altura total y para cálculo dinámico estructural deberá considerar una velocidad de viento de 150 km/hr.-----

42.- Se solicita realizar ampliación a la duración de la ejecución de los trabajos, ya que a 30 días es prácticamente imposible realizar todos los trabajos; R= De acuerdo a las bases de licitación, los licitantes deberán apegarse a las fechas de entrega establecidas en las mismas.-----

43.- Solicitamos información referente a la mecánica de suelos para poder realizar el calculo de la estructura de la antena; R= El licitante deberá recabar la información necesaria ante las instancias municipales o las que correspondan que le permita realizar los cálculos correspondientes.-----

No habiendo asunto que tratar, a pregunta expresa de quién preside el acto, estos manifiestan su conformidad con lo tratado, se da por terminado el acto, así mismo se les informa que **la presentación de proposiciones y la apertura de la propuesta será el día y la hora estipulados en las bases motivo de este procedimiento**, en este mismo lugar.-----

Se cierra la presente acta única de Junta de Aclaraciones siendo las 14:25 horas del día de su inicio procediendo a firmarla todos los participantes al acto entregándoseles copia a cada uno de la misma.-----

POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

MTRO. RAMÓN GÓMEZ GAYTÁN
DIRECTOR DE EDIFICIOS

ARQ. ROBERTO RAMÍREZ SILVA
SUBDIRECTOR DE OBRAS

POR EL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA S.E.P.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

POR LA DIRECCION GENERAL DE
TELEVISION EDUCATIVA

ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

POR LOS LICITANTES:

CONSORCIO DE INGENIERIA DE
ARQUITECTURA SIGMA, S.A. DE C.V.

SISTTEMEX, S.A. DE C.V.

**ING. ELEAZAR JONATAN FLORES
CHAVEZ**
FIRMO DE CONFORMIDAD

ARQ. JUAN ELIUD ARRIAGA MENDEZ
FIRMO DE CONFORMIDAD

